

Desde el Ayuntamiento queremos recordar a todos los vecinos, de la responsabilidad que poseen , para realizar una correcta utilización de los Servicios Públicos y del Mobiliario Urbano :

- ***Servicios Públicos :***

- La basura deberá ser introducida en el contenedor, estando ésta depositada en bolsas bien cerradas, o en su caso, vaciar el contenido de las nuevas bolsas de reciclaje en el contenedor correspondiente.
- Recordar que el Servicio de Recogida de Enseres Domésticos es el segundo sábado de cada mes, procurando sacar dichos enseres el día anterior.
- Los escombros deberán ser depositados en contenedores específicos para ello.
- Verter el vidrio en los contenedores específicos.
- Depositar el aceite de uso doméstico, en el contenedor habilitado para ello, situado en la rampa del consultorio médico.
- Depositar las pilas usadas en el contenedor situado en la planta baja del Ayuntamiento.

- ***Respeto y buen uso del Mobiliario Urbano :***

- Correcta utilización y conservación de los bancos, papeleras, farolas, etc.
- Hacer uso de las papeleras.

- ***Respetar las señales de tráfico :***

- Limitar la velocidad dentro del casco urbano.
- No aparcar encima de las aceras.
- No invadir con bicicletas y motos las aceras y plazas peatonales.

- ***Animales domésticos :***

- No sacar a pasear a los animales domésticos por las zonas ajardinadas, sino por los espacios más abiertos que no son transitados por peatones.
- Se deberán de recoger las heces de los animales y llevarlos con collar en zonas urbanas y verdes.

RECORDAROS :

- **Que NO se pueden lavar los vehículos en la calle.**
- **Que NO se puede estacionar ningún tipo de vehículo por más de 15 días.**

NOTA : Se han repartido por los domicilios las nuevas bolsas de reciclaje, si usted no la ha podido recoger, podrá adquirirla en las oficinas municipales, en el plazo de 15 días.

Todas estas medidas nos llevarán a conseguir una convivencia de mayor calidad, un pueblo mejor, más limpio y más ecológico.

UN SALUDO

